



SELENE M. GUAJARDO



Combustibles fósiles y reducción de vidas

• ¿POR QUÉ SEGUIMOS REFINANDO PETRÓLEO DE FORMA TAN INEFICIENTE Y CONTAMINANTE DENTRO DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA, DONDE VIVEN Y RESPIRAN MILLONES DE PERSONAS?

Facebook: @observatoriomy
Twitter: @observatoriomy

TODO LO QUE tenemos que decidir es qué hacer con el tiempo que se nos da.

Esta frase del famoso escritor J.R.R. Tolkien (1892-1973) resuena en mi mente mientras recorro, a través de la memoria, las fotografías, experiencias y testimonios de ciudadanos y expertos que con el paso del tiempo han llegado a mí con la misma inquietud. Una que vincula nuestra mala calidad de aire con la deficiente operación de la refinería de Cadereyta.

Curiosamente, y volviendo a citar al autor que refiero arriba,

pienso que la Zona Metropolitana de Monterrey tiene hoy en día su propio "Mordor", su tierra oscura donde abundan el fuego y la quema de combustibles fósiles, a costa del deterioro ambiental y la pérdida de vidas humanas. Un "Mordor" ubicado en el peor lugar posible, ya que los vientos predominantes del sureste acercan sin misericordia la mayor parte del tiempo esa contaminación a nuestra ciudad.

¿Por qué seguimos refinando petróleo de forma tan ineficiente y contaminante dentro de nuestra zona metropolitana, donde viven y respi-

ran millones de personas?

Trataré de responder esta pregunta conforme caminen las palabras.

Houston, Texas, con una población estimada de 2.3 millones de personas, cuenta con la refinería de Deer Park, adquirida en 2022 por Pemex, y que se encuentra a 25 kilómetros del centro de Houston, con una capacidad para producir y procesar 320,000 barriles diarios de productos como gasolina, diésel y turbosina.

En el primer trimestre de 2024, esta refinería procesó en promedio 296,000 barriles diarios. La calidad del aire en la ciudad de Houston es muy superior a la nuestra.

Por otra parte, la Zona Metropolitana de Monterrey, con una población estimada de 5.3 millones de personas (más del doble que Houston), tiene también su refinería. Inaugurada por Pemex en 1979, la refinería de Cadereyta, a 36 kilómetros del centro de Monterrey.

Tiene una capacidad de procesamiento de 275,000 barriles diarios de combustibles como gasolina, diésel y turbosina.

En el primer trimestre de 2024, esta refinería procesó en promedio 174,000 barriles diarios.

¿Cuál es entonces la diferencia? ¿La normatividad, el desempeño de las autoridades ambientales o quizá la

paciencia y falta de involucramiento de los ciudadanos?

El histórico de producción promedio diaria de barriles en la refinería de Cadereyta, con cierre a mayo de 2024, revela una de las tantas consecuencias de contar con un deficiente marco normativo y una insuficiente vigilancia de las autoridades federales para evitar las emisiones que impactan nuestra calidad del aire y merman la salud de millones de personas.

El promedio de barriles diarios producidos en Cadereyta durante mayo de 2024 fue particularmente bajo. En números redondos, fue de 88,300 barriles, de los cuales el 6% fueron combustóleo. Aún y que fue el mayo con menor producción desde 2011, el promedio en lo que va de este año 2024 ha sido el mayor en el mismo período en los últimos siete años, con un residual de combustóleo en aumento.

Este último producto es un residuo derivado de la refinación, que contiene abundante azufre en su composición (alrededor del 4%) y que al quemarse puede generar gran cantidad de dióxido de azufre (SO₂), un peligroso contaminante atmosférico que daña nuestra salud.

La producción de combustóleo es un indicador directo de un proceso ineficiente, y su generación excesiva a partir del petróleo crudo representa un problema acumulativo, ya que desde 2019 se prohibió su utilización en las grandes embarcaciones, y uno de sus pocos usos hoy día es su quema en plantas termoeléctricas. La producción de electricidad es una de esas lamentables salidas fáciles.

Es una tragedia para la salud pública que hoy, a julio de 2024, nuestra Norma Oficial Mexicana (NOM-016-CRE-2016), que debería velar por mejorar la calidad de los combustibles y actualizarse cada cinco años, permita el uso de combustóleo como combustible en el área

metropolitana de Monterrey.

Adicionalmente, la Norma Oficial Mexicana NOM-148-SEMAR-NAT-2006, con dieciocho años de antigüedad, establece los requisitos de recuperación de azufre en procesos de refinación de petróleo aquí y en todas las refinerías del país. Aparentemente la refinería de Cadereyta no cumple con este impreciso parámetro de recuperar 90% de azufre sin importar su producción.

¿Estamos acaso ante un escenario de trato diferenciado por parte de la federación? La refinería de Tula, la segunda más grande de México, se encuentra a 82 km al norte de la Ciudad de México y, sin ningún

título, recibe órdenes de la SEMARNAT para reducir su nivel de operación durante los días de contingencias atmosféricas.

En contraste, ¿qué acciones implementa la refinería de Cadereyta cuando hay una alta contaminación en la Zona Metropolitana de Monterrey?

Las autoridades federales son responsables de dar paso a

la transición energética, de mejorar el marco normativo y cumplir con la vigilancia ambiental básica para proteger la salud de los mexicanos. El tiempo transcurre y nuestra salud se deteriora, vulnerando el derecho a una vida sana, en la que deberíamos gozar nuestro poder de decidir qué hacer con el tiempo que se nos da.

Quizá la mejor opción es utilizar ese tiempo que nos queda para involucrarnos como ciudadanos, en la tarea de limpiar este aire que respiramos.

La autora es Directora Ejecutiva del Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Monterrey (OCC-AMM)

En ABC nos interesa tu opinión: redaccion@epsilomedia.mx

Nota: La opinión de los columnistas es responsabilidad exclusiva de los mismos.

“La Zona Metropolitana de Monterrey tiene hoy en día su propio ‘Mordor’, su tierra oscura donde abundan el fuego y la quema de combustibles fósiles, a costa del deterioro ambiental y la pérdida de vidas humanas”